

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(HJM)

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AUDITORIA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujos de Efectivo.

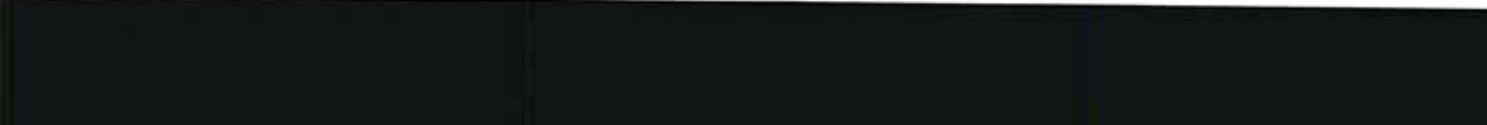
III. REPORTE DE PATRIMONIO.

IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

AA

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Hospital Juárez de México
Organismo Público Descentralizado

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Hospital Juárez de México, Organismo Público Descentralizado (en adelante el Hospital)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NFGG), las Normas de Información Financiera Gubernamental y Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE) y en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

1. Llamamos la atención sobre la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos en la que describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Hospital y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Hospital genera información financiera presupuestal, con la cual cumple con los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC; sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo; debido a que carece principalmente de un sistema o de las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en los artículos 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los Estados Financieros adjuntos.
3. Como se menciona en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos, la administración del Hospital decidió apegarse para la presentación del estado de actividades, a lo establecido en la LGCG y demás normatividad emitida por el CONAC, respecto a los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, al "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de Entes Públicos y Características de sus Notas", las cuales difieren en la forma de presentar en dicho estado, los "Subsidios y Transferencias Corrientes" mencionados en el numeral 11 de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades".
4. De la cuenta por cobrar a corto plazo por \$17'000,0000 en los registros contables al 31 de diciembre de 2016, no fueron disminuidos de la cuenta de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, debido a que el Hospital durante diciembre de 2016 expidió cuentas por liquidar certificadas para pago, mismas que fueron registradas en el Sistema de Información y Administración Financiera (SIAFF) y en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la SHCP, además de que dicho

importe fue registrado por la SHCP en el módulo de Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS), por tal razón no fue aplicable lo establecido en el numeral 10 de la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" que indica que al cierre del ejercicio se cancelaran los registros presupuestarios correspondientes a ingresos y egresos públicos, de las operaciones de gasto de las cuales no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para su pago, disminuyéndose de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes.

5. Al 31 de diciembre de 2016 el Hospital reconoció \$17'000,000 que corresponden adeudos del ejercicio los cuales mediante oficio DG/033/2017. 180 de fecha 21 de febrero de 2017, fueron informados a la Coordinadora Sectorial para su registro y presentación.

Derivado de la aplicación mencionada en los párrafos 4 y 5 anteriores la administración del Hospital no le aplica lo mencionado en los numerales 16 y 17 de la NIFGG SP 01 "Norma de Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos" por lo tanto no se modifico el ejercicio 2017 con documentación soporte correspondiente al ejercicio 2016.

6. Al 31 de diciembre de 2016 el Hospital muestra un pasivo circulante por \$9'001,223, que corresponden a erogaciones devengadas los cuales serán cubiertas con recursos del ejercicio 2017.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Hospital sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), las Normas de Información Financiera Gubernamental y Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE) y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicables de manera supletoria y que fueron autorizadas a dicho Hospital por dicha Secretaría, que se describen en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Hospital para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al Hospital en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al Hospital o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Hospital son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Hospital.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideremos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Hospital.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Hospital.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, no se han identificado sucesos o condiciones que presenten dudas de importancia sobre la capacidad de que el Hospital pueda continuar en funcionamiento, ya que los estados financieros y presupuestales presentan razonablemente la situación financiera y presupuestal de conformidad con la normatividad establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), las Normas de Información Financiera Gubernamental y Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGESP) y en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Adicionalmente, como parte del sector salud el Hospital recibe recursos federales (Participaciones, Aportaciones, transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas) que le permiten hacer frente a cualquier contingencia financiera, por lo que no existe incertidumbre material que impida claramente su capacidad para usar sus activos y cumplir con sus metas y objetivo social.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Hospital en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría

Av. División del Norte N° 1354, P.H.
Col. Letrán Valle C.P. 03650
Del. Benito Juárez

Ciudad de México, a
16 de marzo de 2017

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujos de Efectivo.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Hospital Juárez de México

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión			Gastos de Funcionamiento	1,545,300,786	1,445,404,536
Impuestos	95,466,692	89,540,196	Servicios Personales	906,220,291	842,314,742
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	240,689,453	287,979,202
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	398,391,042	315,110,592
Derechos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	95,466,692	89,540,196	Ayudas Sociales	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	1,343,184,174	1,181,298,108	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,343,184,174	1,181,298,108	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	146,359,042	171,403,444	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	883,606	697,038	Aportaciones	0	0
Incremento por Valuación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	145,475,436	170,706,406	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,585,009,908	1,442,241,748	Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	26,594,071	25,925,021
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	26,394,319	25,733,318
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	199,752	191,703
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,571,894,857	1,471,329,557
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,115,051	-29,087,809

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Martín Antonio Manrique
Director General

Elaboró: Lic. Miguel Ángel Trece Vargas
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Hospital Juárez de México

CONCEPTO	2016		2015	
	2016	2015	2016	2015
ACTIVO				
Activo Circulante				
Electivo y Equivalentes	8,844,995	12,633,996		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,010,735	6,028		
Inventarios	0	0		
Almacenes	20,457,595	19,623,901		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-610,240	-610,240		
Otros Activos Circulantes	0	0		
Total de Activos Circulantes	45,703,085	31,653,685		
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,326,264,362	1,324,209,110		
Bienes Muebles	429,101,515	422,453,556		
Activos Intangibles	0	0		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-555,735,840	-535,211,880		
Activos Diferidos	0	0		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0		
Otros Activos no Circulantes	0	0		
Total de Activos No Circulantes	1,199,630,037	1,211,450,786		
Total del Activo	1,245,333,122	1,243,104,471		
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
Total de Pasivos Circulantes	33,904,881	2,025,935		
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
Total de Pasivos No Circulantes	33,904,881	0		
Total del Pasivo	33,904,881	2,025,935		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Apertaciones	631,075,974	631,075,974		
Donaciones de Capital	607,564,183	607,564,183		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	23,511,791	18,392,957		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	580,352,267	566,103,562		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,115,051	-29,087,809		
Resultados de Ejercicios Anteriores	-239,856,787	-210,768,977		
Revalúos	800,362,231	800,362,231		
Reservas	0	0		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	6,731,772	5,598,117		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0		
Resultado por Posición Monetaria	0	0		
Resultado por Terencia de Activos no Monetarios	0	0		
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,211,428,241	1,192,060,702		
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,245,333,122	1,243,104,471		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
Martín Antonio Manrique
Director General

Elaboró: 
Angel Torres Vargas
Director de Administración

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO



CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Hospital Juárez de México

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante	24,312,961	26,541,612	Activo Circulante	0	17,138,888
Efectivo y Equivalentes	3,789,001	17,838,401	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	17,138,888
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,789,001	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	14,526,297
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	17,004,707	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	833,694	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	20,523,960	8,703,211	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	2,612,591
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	2,055,252	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	6,647,959	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	20,523,960	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	48,455,349	29,087,810
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	5,118,834	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	5,118,834	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	43,336,515	29,087,810
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	42,202,860	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	29,087,810
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,133,655	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó:
Dr. Martín Antonio Manrique
Directo General

Elaboró: Lic. Miguel Ángel Torres Vargas
Director de Administración

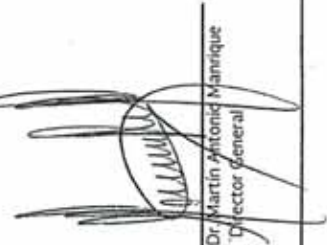
CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Hospital Juárez de México

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5,598,117	1,133,655	0	6,731,772
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	625,957,140	0	0	0	625,957,140
Aportaciones	607,564,183	0	0	0	607,564,183
Donaciones de Capital	18,392,957	0	0	0	18,392,957
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	589,593,254	-29,087,809	0	560,505,445
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-29,087,809	0	-29,087,809
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-210,768,977	0	0	-210,768,977
Revalúos	0	800,362,231	0	0	800,362,231
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	625,957,140	595,191,371	-29,087,809	0	1,192,060,702
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	5,118,834	0	0	0	5,118,834
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	5,118,834	0	0	0	5,118,834
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-29,087,810	13,115,051	0	-15,972,759
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	13,115,051	0	13,115,051
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-29,087,810	0	0	-29,087,810
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	631,075,974	566,103,561	14,248,706	0	1,211,428,241

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dr. Martín Antonio Manrique
Director General


Elaboró: Lic. Miguel Ángel Torres Vargas
Director de Administración



CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Hospital Juárez de México

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,243,104,471	2,431,100,175	2,428,871,524	1,245,333,122	2,228,651
Activo Circulante	31,653,685	2,410,656,245	2,396,606,845	45,703,085	14,049,400
Efectivo y Equivalentes	12,633,996	1,659,846,435	1,663,635,436	8,844,995	-3,789,001
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,028	527,472,882	510,468,175	17,010,735	17,004,707
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	19,623,901	223,336,928	222,503,234	20,457,595	833,694
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-610,240	0	0	-610,240	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,211,450,786	20,443,930	32,264,679	1,199,630,037	-11,820,749
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,324,209,110	2,055,252	0	1,326,264,362	2,055,252
Bienes Muebles	422,453,556	12,518,319	5,870,360	429,101,515	6,647,959
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-535,211,880	5,870,359	26,394,319	-555,735,840	-20,523,960
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Martín Antonio Manrique
Director General

Elaboró: Lic. Miguel Ángel Yañez Vargas
Director de Administración



CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Hospital Juárez de México

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			51,043,769	33,904,881
Otros Pasivos			51,043,769	33,904,881
Total Deuda y Otros Pasivos			51,043,769	33,904,881

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Martin Antonio Manrique
Director General

Elaboró: Lic. Miguel Ángel Torres Vargas
Director de Administración

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Hospital Juárez de México

CONCEPTO	2016		2015	
	2016	2015	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen	1,585,009,908	1,442,241,748		
Impuestos	0	0		786,255,129
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0		769,267,378
Contribuciones de Mejoras	0	0		9,948,840
Derechos	0	0		7,038,911
Productos de Tipo Corriente	0	0		812,665,936
Aprocheamientos de Tipo Corriente	0	0		767,925,979
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0		19,006,639
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	95,466,692	89,540,196		25,733,318
Participaciones y Aportaciones	0	0		-26,410,807
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,343,184,174	1,181,298,108		
Otros Orígenes de Operación	146,359,042	171,403,444		56,633,437
Aplicación	1,545,500,538	1,445,596,239		
Servicios Personales	906,220,291	842,314,742		0
Materiales y Suministros	240,689,453	287,979,202		0
Servicios Generales	398,391,042	315,110,592		56,633,437
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0		53,551,081
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0		0
Subsidios y Subvenciones	0	0		0
Ayudas Sociales	0	0		0
Pensiones y Jubilaciones	0	0		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0		0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0		0
Donativos	0	0		0
Transferencias al Exterior	0	0		0
Participaciones	0	0		0
Aportaciones	0	0		0
Convenios	0	0		0
Otras Aplicaciones de Operación	199,752	191,703		53,551,081
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	39,509,370	-3,354,491		3,082,356
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen				
Endeudamiento Neto				
Interno	0	0		0
Externo	0	0		0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,133,654	1,133,654		56,633,437
Aplicación	34,977,289	34,977,289		53,551,081
Servicios de la Deuda	0	0		0
Interno	0	0		0
Externo	0	0		0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	34,977,289	34,977,289		53,551,081
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-33,843,635	-33,843,635		3,082,356
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-3,789,001	-3,789,001		-26,682,942
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	12,633,996	12,633,996		39,316,938
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	8,844,995	8,844,995		12,633,996

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo: Dr. Martín Arbolfo Manrique
Director General

Elaboró: Lic. Miguel Ángel Torres Vargas
Director de Administración

III. REPORTE DE PATRIMONIO



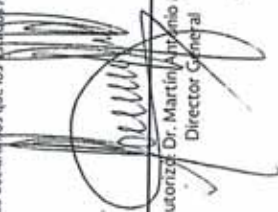
CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Hospital Juárez de México

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,211,428,241
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,211,428,241

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizo: Dr. Martín Gerardo Manrique
 Director General

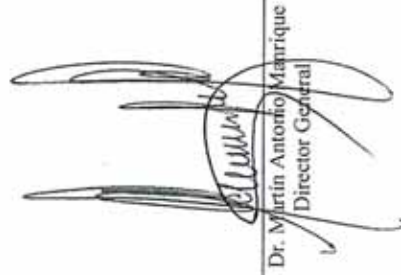

 Elaboró: Lic. Miguel Ángel Torres Vargas
 Director de Administración

IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Cuenta Pública 2016

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, el Hospital Juárez de México tiene registrado en Cuentas de Orden en el concepto Juicios Laborales por un importe de \$28,282,457.80 (veintiocho millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 80/100 M.N.).



Dr. Martín Antonio Murríque
Director General



Lic. Miguel Ángel Torres
Director de Administración

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta Pública 2016

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes
- Efectivo

Al cierre del ejercicio el Hospital Juárez de México no cuenta con efectivo en su poder.

Bancos

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2016	2015
Bancos/Tesorería	5,610,691	4,931,268
Bancos/Dependencias y Otros	3,234,304	7,702,728
Total	\$8,844,995	\$12,633,996

En el rubro de Bancos, presenta una disminución del 43%, debido principalmente a que mediante el oficio No. 307-A.-3-010 del 29 de febrero del 2016, la Directora General Adjunta de Programación e Integración Presupuestaria de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que se autoriza el ejercicio de las disponibilidades de ejercicios anteriores, por lo que el Hospital Juárez de México utilizó la Disponibilidad de \$3,573,452 (tres millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos00/100 M.N), para hacer pagos relacionados con la operación sustantiva.



Cuenta Pública 2016

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.*

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2016	2015
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,000,000	0
Total	\$17,000,000	\$0

El saldo al cierre del ejercicio 2016, refleja los Adeudos del Ejercicio Anteriores (ADEFAS), que se informó a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud con el oficio No. DG/033/2017 de fecha 24 de febrero del 2017, las cuales fueron pagadas en el mes de enero del 2017.

- Deudores Diversos.*

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2016	2015
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Deudores Diversos)	10,735	6,028
Total	\$10,735	\$6,028

El saldo en Deudores Diversos al cierre del ejercicio, presenta un incremento del 78% en comparación con el ejercicio 2015, derivado principalmente a gastos pendientes de comprobar.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes)*

El Hospital adquiere medicamento, material de curación, de laboratorio y bienes de consumo, los cuales se encuentran registrados a su costo de adquisición y se valúan utilizando el método de costo promedio de conformidad con la normatividad vigente en la materia.





Cuenta Pública 2016

La integración al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
Materiales y Útiles de Administración y Enseñanza	1,772,078	1,917,021
Alimentos y Utensilios	10,131	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	755	21,657
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,816,876	13,652,064
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,345,932	3,182,783
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	104,824	443,377
Subtotal	20,050,596	19,216,902
Revaluación del Almacén	406,999	406,999
Total	\$20,457,595	\$19,623,901

Inversiones Financieras

Al Cierre del ejercicio el Hospital no cuenta con Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En este rubro se registran los bienes adquiridos por compra, transferencia y donación; asimismo, las compras se registran a su costo de adquisición, las donaciones y transferencias a su valor de mercado o de avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Cuenta Pública 2016

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles (valores históricos):

(Pesos)

Concepto	Valor Histórico 2016	Valor Histórico 2015
Mobiliario y Equipo de Administración	26,142,554	24,496,610
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	255,461,314	250,237,412
Vehículos y Equipo de Transporte	2,322,489	2,544,404
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	10,471,469	10,471,442
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	294,397,826	287,749,868

El incremento que presenta el rubro de activo fijo se debe a las adquisiciones, que se realizaron durante el ejercicio; así como a las donaciones recibidas por las diferentes instancias al Hospital.

Cuenta Pública 2016

Integración de los Bienes Muebles (valores actualizados):

(Pesos)

Concepto	2016 Valor Actualizado	2015 Valor Actualizado
Mobiliario y Equipo de Administración	32,344,979	30,699,034
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	377,767,604	372,543,702
Vehículos y Equipo de Transporte	2,211,993	2,433,908
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	16,776,939	16,776,912
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	429,101,515	422,453,556

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2016:

Registro Contable	Valor de Relación de Bienes Muebles	Conciliación
429,101,515	429,101,515	0

En el caso de la conciliación de los bienes muebles y los registros contables se consideró un importe de \$134,703,688, que corresponde a la revaluación que tuvieron los activos fijos del hospital en el ejercicio fiscal 2008.




Cuenta Pública 2016

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles (Valores Históricos)

(Pesos)

Concepto	Valor Histórico 2016	Valor Histórico 2015
Terrenos	258,012,000	258,012,000
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	185,082,859	183,027,607
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	443,094,859	441,039,607
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	443,094,859	441,039,607

X

Cuenta Pública 2016

Integración de los Bienes Inmuebles (Valores Actualizados)

Concepto	Valor Actualizado 2016	Valor Actualizado 2015
Terrenos	511,586,319	511,586,319
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	814,678,043	812,622,791
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,326,264,362	1,324,209,110
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,326,264,362	1,324,209,110

La variación que se presenta en el rubro de Edificios no Habitacionales, corresponde a que al cierre del ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física de la Secretaría de Salud, remitió al Hospital el Acta-Entrega Recepción de la construcción de la Escalera de Emergencia del edificio de hospitalización por un importe de \$2,055,252 (dos millones cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N).

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2016

Registro Contable	Valor de Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
1,326,264,362	1,326,264,362	0




Cuenta Pública 2016

La depreciación del activo fijo se calcula mediante el método de línea recta, aplicando a las cifras históricas los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Activo Fijo	%
Edificio	5
Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 30
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10
Equipo de Transporte	25
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10

La depreciación cargada a resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 fue de \$26,394,319 y de \$25,733,318 para el ejercicio 2015.

Estimaciones y Deterioros

La estimación para materiales obsoletos y de lento o nulo movimiento se determina al final de cada año con base en el estudio técnico efectuado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios sobre cada renglón de inventarios. Al cierre del ejercicio fiscal 2016, la estimación para Material de Lento y Nulo Movimiento asciende a (610,240).

Otros Activos

No aplica ya que el Hospital no tiene registrada información en este rubro.

PASIVO

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

La integración de estos saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
Almazan de la Cruz María Patricia.	262,594	0
Almacenadora Kave, S.A. de C.V.	292,600	0
Bio Dms, S.A. de C.V.	21,924	0




Cuenta Pública 2016

Bioscientia Distribuidora, S.A.	0	974,784
Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.	0	9,477,780
Comercializadora Ortotal, S.A. de C.V.	8,067	0
Distribuidora Médica Integral Timed, S.A. de C.V.	0	249,413
Distribuidora Internacional de Medicamentos, S.A. de C.V.	59,430	0
Distribuidora de Dispositivos Médicos, S.A. de C.V.	0	2,868,100
Deloya Huerta Jesus	0	0
Electrónica y Medicina, S.A. de C.V.	0	106,140
Electropura, S de R.L. de C.V.	10,131	0
Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.	0	1,129,868
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	14,280	0
Ferretería Santander, S.A. de C.V.	17,748	0
Grupo Ruvel, S.A. de C.V.	2,088,807	0
Grupo Eólica, S.A. de C.V.	1,649,984	0
Grupo Seypro, S.A. de C.V.	0	121,768
Gurem Enterprises, S.A.	196,620	0
Grupo Carazzi, S.A.	353,777	0
Harsom Soluciones Médicas, S.A.	87,928	0
Ingeniería de Servicio para equipo de Laboratorio,	1,599,748	263,844

Cuenta Pública 2016

S.A. de C.V.			
Infra, S.A. de C.V.	182,254		433,234
IVG Comercializadora, S.A. de C.V.	60,820		0
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	1,875		507,953
Medidores Industriales y Médicos, S.A	197,664		0
Proveedora Mexicana de Artículos de Curación S.A. de C.V.	0		163,337
Ralca, S.A de C.V.	10,205		28,506
Rogeri, S.A. de C.V.	0		810,760
Sofilab, S.A. de C.V.	0		11,727
Serrano Jasso Ignacio	0		162,783
Sibermedica Internacional, S.A.	0		851,788
Sistema Calza, S.A. de C.V.	29,651		0
Vensi Ventajas en Servicios Integrales SAPI de C.V	0		6,034,480
Varios	160,504		1,528,891
Total	\$7,306,611		\$25,725,156

La cuenta de Proveedores presenta una disminución del 72% comparado con el ejercicio fiscal 2015, dicha variación se debe a que durante ejercicio 2016 se liquidaron en tiempo las obligaciones de pago con proveedores de bienes y servicios; asimismo, no se asumieron deudas adicionales que pudieran generar presión de gasto elevada. Por otra parte es de señalar que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud apoyó al Hospital con recursos adicionales para hacer frente a sus obligaciones de pago por un importe de \$107,366,210.92 (ciento siete millones trescientos sesenta y seis mil doscientos diez pesos 92/100 M.N.).



Cuenta Pública 2016

Acreedores Diversos

La integración de estos saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
Acreedores de Nómina	1,201,714	1,201,714
Cancelación de Cheques	2,024,377	2,704,604
ABA Seguros, S.A. de C.V.	0	169,362
Alfredo Iván Pozo Zavaleta	0	251,697
Alsa Dosimetría, S de R.L., de C.V.	39,780	0
Ana Luisa Marredos Campos	19,930	0
Asesoría Prediagnóstica Sobre Normas para el Desarrollo, S.A de C.V.	580,000	0
QBE de México Compañía de Seguros, S.A de C.V.	- 0	2,947,012
Comisión Federal de Electricidad	604,302	994,499
Compañía Integradora de Servicios Médicos 6Med, S.A. de C.V.	1,582,211	0
Distribuidora Internacional de Medicamentos, S.A.	3,539,584	4,947,140
Diseño Manufactura e Importación de Elevadores S.A	59,624	0
Gobierno del Distrito Federal	1,988,015	2,136,359
Electrónica y Medicina, S.A. de C.V.	1,955,243	0
Forefront Médica México, S.A. de C.V.	417,600	0
Human Dimensión Desarrollo Organizacional, S.A. de C.V.	443,700	0
Juan Javier Hernández Reyes	71,904	0
Mantenimiento Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	117,740	0



Cuenta Pública 2016

Medical Scope, S.A. de C.V.	658,110	0
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	1,339,884	3,756,852
Rogamar Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	235,811	0
Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.	1,837,412	0
Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V.	3,914,153	0
Productos SEREL, S.A. de C.V.	1,462,352	0
Varios	478,889	1,430,186
Total	\$24,572,335	\$20,539,425

El incremento del 20% que se presenta en la cuenta de Acreedores Diversos, se originó principalmente por la provisión de los contratos de servicios devengados durante el mes de diciembre del 2016, el cual incluye las ADEFAS.

□ **Otros Pasivos a Corto Plazo (Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo)**

La integración de estos saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
ISR Retenido por Sueldos por Pagar	43,102	29,135
ISR Retenido por Honorarios Profesionales por Pagar	36,106	30,318
Amortización FOVISSSTE	0	14,846
Pensión Alimenticia	32,343	32,343
IVA Retenido por Pagar	93,379	34,019
Varios	17,635	0
Total	\$222,565	\$140,661

Cuenta Pública 2016

El incremento se debe a que el Hospital cobra arrendamiento de espacios no hospitalarios el Impuesto al Valor Agregado, el cual es enterado en tiempo y forma. Asimismo, por el pago de honorarios profesionales a profesores de la Escuela de Enfermería. Por otra parte, en lo concerniente a la integración de los impuestos por pagas al cierre del ejercicio 2015, se encuentran integrados al rubro "Cuentas por Pagar a Corto Plazo" y en el ejercicio 2016 se clasificaron en la Cuenta de "Otros Pasivos a Corto Plazo".

La integración de la cuenta de Adeudos de la Tesorería al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
Tesorería de la Federación	1,803,370	4,638,526
Total	\$1,803,370	\$4,638,526

El saldo de la cuenta de la Tesorería de la Federación al cierre del ejercicio 2016 se integra por \$1,800,880 del remanente del capítulo del 1000 "Servicios Personales" y \$2,490 por concepto de intereses que generaron las cuentas bancarias, mismos que se reintegraron a la TESOFE el 13 y 06 de enero del 2017 respectivamente.

II) Notas al Estado de Actividades.

- **Ingresos de la Gestión**

Durante el ejercicio fiscal 2016, el Hospital obtuvo ingresos por la prestación de servicios por \$95,466,692 que comparado con los \$89,540,196 del ejercicio fiscal 2015, representa un incremento del 6.61%.

- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

El subsidio de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se ministra y la parte presupuestal no recibida al cierre del ejercicio se registra como una cuenta por cobrar en el estado de situación financiera.

El subsidio de operación que se recibe del Gobierno Federal es administrado y pagado directamente por la Tesorería de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud como Coordinadora de Sector a través de Cuentas por Liquidar Certificadas (C.L.C.).

Los subsidios autorizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2016	2015
Subsidio de operación	1,343,184,174	1,181,298,108
Total	\$1,343,184,174	\$1,181,298,108



Cuenta Pública 2016

- Otros Ingresos y Beneficios

La integración de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
Ingresos financieros	883,606	697,038
Seguro Popular	103,702,982	109,138,407
Fideicomiso Seguro Popular (Inversión)	26,679,399	0
Otros ingresos	15,093,055	61,567,999
Total	\$146,359,042	\$171,403,444

- Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2016	2015
Servicios Personales	906,220,291	842,314,742
Materiales y Suministros	240,689,453	287,979,202
Servicios Generales	398,391,042	315,110,592
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,545,300,786	1,445,404,536
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	26,394,319	25,733,318
Otros Gastos	199,752	191,703
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	26,594,071	25,925,021
Total	\$1,571,894,857	\$1,471,329,557

Cuenta Pública 2016

Es importante mencionar que al cierre del ejercicio 2016 el Hospital presenta un Ahorro de la Gestión por \$13,115,051, generado principalmente por el efecto de los apoyos otorgados cierre del ejercicio con un importe de \$107,366,210.92 (ciento siete millones trescientos sesenta y seis mil doscientos diez pesos 92/100 M.N.), lo cual permitió liquidar los compromisos contraídos con anterioridad, así como la disminución de compras de bienes y servicios que disminuyó la obligación de pago al cierre del ejercicio 2016, aunado a ello, contar con contratos plurianuales que ayudaron a que no se incrementaron por la variación en el tipo de cambio del peso contra el dólar.

Por otra parte, el Estado de Actividades, se encuentra alineado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que difiere con lo señalado en la NIFG 001 Presentación de los Estados Financieros, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/ Patrimonio

De conformidad con el Artículo 3º del Decreto de Creación del Hospital, el patrimonio se integra como sigue:

- Los bienes muebles e inmuebles que se destinen para su servicio y demás recursos que le asigne el Gobierno Federal, a través de la Coordinadora de Sector;
- Las donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; los cuales de ninguna manera podrán implicar condiciones que deformen su objeto, conforme se establece en el Decreto y en las demás disposiciones legales aplicables;
- Los recursos captados por los ingresos que genere, en términos de las disposiciones aplicables; y
- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

La principal variación se presenta en el rubro de Donaciones de Capital por un importe de \$5,118,834 (cinco millones ciento dieciocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), como resultado de las donaciones recibidas por diferentes empresas y asociaciones civiles durante el ejercicio fiscal 2016.

Es importante mencionar que "El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública" en la columna relativa "Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio", cuya suma difiere del total mostrado en el renglón denominado "Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2016", esta variación es atribuible al diseño del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

- Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2016	2015
Bancos/Tesorería	5,610,691	4,931,267
Bancos/Dependencias y Otros	3,234,304	7,702,729
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósito de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$8,844,995	\$12,633,996

Cuenta Pública 2016

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	39,509,370	(3,354,491)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	(26,394,319)	(25,733,318)
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	(33,843,635)	3,082,356
Incremento en inversiones producidos por revaluación		(677,489)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad y equipo	0	0
Incremento en Cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0






Cuenta Pública 2016

1) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

a) Conciliación de los Ingresos Presupuestarios y Contables.

Hospital Juárez de México	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre del 2016	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	1,581,280,520
2. Más ingresos contables no presupuestarios	7,302,842
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	7,302,842
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	3,573,452
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	3,573,452
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,585,009,909

Cuenta Pública 2016

b) Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Hospital Juárez de México
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre 2016

1. Total de egresos (presupuestarios)	1,581,280,520
---------------------------------------	---------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	64,031,837
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	29,743,811
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	

Cuenta Pública 2016

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	17,000,000
Otros Egresos Presupuestales No Contables	17,288,026

3. Más gastos contables no presupuestales		54,646,175
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	26,394,319	
Provisiones	10,429,342	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	199,752	
Salidas de Almacén del mes de enero	17,622,762	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,571,894,858
---	--	----------------------

Cuenta Pública 2016

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Cuentas Contables.

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, se tienen registradas en cuentas de orden contables los siguientes conceptos:

Juicios Laborales \$28,282,457.80 (veintiocho millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), se registraron de manera informativa los juicios Laborales.

Cuentas Presupuestales.

Cuentas de Ingresos

Ingresos Presupuestales	1,343,184,173
Ingresos Propios	238,096,346
Total	1,581,280,520

En el concepto de Ingresos Propios se encuentran integrados por \$95,466,692 por concepto de Cuotas de Recuperación; \$103,707,513 por Seguro Popular; \$26,674,869 por el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud; Intereses Bancarios \$883,606 y Otros Ingresos \$11,363,666

Cuentas de Egresos

CONCEPTO	CAPTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"	CAPTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	CAPTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"	CAPTULO 3000 "OTROS DE CORRIENTE"	CAPTULO 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	SUMA
APROBADO	891,905,859	267,621,378	344,199,905	96,120	0	1,503,823,262
MODIFICADO	907,388,023	249,513,732	409,254,306	96,120	30,505,445	1,596,757,626
EJERCIDO	907,388,023	241,739,813	402,312,753	96,120	29,743,811	1,581,280,520

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros del Hospital, proveen de información financiera a las principales autoridades del hospital, así como a los órganos fiscalizadores y son publicados en el portal institucional para dar cumplimiento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico Financiero

El Hospital Juárez de México como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud y su principal fuente de financiamiento es el Presupuesto de Egresos de la Federación que se autoriza año con año por el Poder Legislativo; así como los ingresos propios que se captan por la prestación de los servicios de salud y el Seguro Popular principalmente.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de Creación del Hospital.

El Hospital Juárez de México (Hospital) fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 26 de enero de 2005, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud.

El Hospital tuvo su origen con motivo de la abrogación del Decreto de creación del Órgano Desconcentrado denominado también "Hospital Juárez de México", constituido mediante publicación en el DOF de fecha de 24 de junio de 1988, subordinado jerárquicamente a la Secretaría de Salud.

Debido a la magnitud de sus programas y a que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establecía como estrategia la descentralización de los servicios de salud, amado a que el Programa Nacional de Salud 2001-2006 establecía garantizar la calidad intrínseca de los servicios de salud mediante la reestructuración de las instituciones al fortalecer su coordinación e impulsar su federalización, se decidió la descentralización de los servicios de salud, por lo que se consideró conveniente que el Hospital se constituyera como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, toda vez que la autonomía de gestión en aspectos técnicos y administrativos facilitaría la prestación de los servicios destinados a la población.

El Hospital se encuentra regulado por la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables en la materia según lo dispuesto en el Estatuto Orgánico, teniendo capacidad para fungir como Hospital Federal de referencia. Está considerado como una Institución de apoyo al Sistema Nacional de Salud, que proporciona servicios de hospitalización y consulta de alta especialidad, en las ramas de la medicina de su competencia.

El Estatuto Orgánico del Hospital fue aprobado por el Órgano de Gobierno el 2 de agosto del 2005 en el pleno de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada en esa fecha, y constituye el documento rector de las acciones y esfuerzos del organismo en beneficio de la población no asegurada que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Para el logro de sus objetivos, el Estatuto Orgánico del Hospital establece en su Artículo 3º, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Artículo 4º Constitucional;
- Proporcionar servicios de salud, particularmente en el campo de la alta especialidad de la medicina y en aquellas complementarias y de apoyo que se establezcan en el presente Estatuto;
- Prestar servicios de hospitalización y de consulta en las especialidades con que cuenta, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y conforme a los criterios que para tales efectos determine la Junta de Gobierno a propuesta del Director General;
- Fungir como Hospital Federal de referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;

Cuenta Pública 2016

- Planear, programar, presupuestar, instrumentar la información, evaluar, controlar y desarrollar la organización de las acciones e instrumentos necesarios para cumplir con los objetivos y responsabilidades del Hospital;
- Desarrollar e instrumentar los programas, acciones legales y mecanismos innovadores necesarios para preservar, generar e incrementar los recursos que integran el patrimonio del Hospital;
- Formar recursos humanos especializados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básicas, clínica y experimental, en las especialidades con que cuenta el Hospital, con apego a la Ley General de Salud, y demás disposiciones aplicables;
- Apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios. Asimismo, promover e instrumentar los convenios de coordinación con las instituciones y personas de los sectores público, social y privado que se vinculen con las funciones y responsabilidades del Hospital, para apoyar el desarrollo de las mismas;
- Actuar como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
- Impulsar la participación ciudadana en el autocuidado de su salud, así como promover los programas de "Educación para la Salud y de Medicina Preventiva entre la población relacionada con las funciones y responsabilidades del Hospital";
- Promover y realizar programas, reuniones, eventos y acuerdos de intercambio científico, de carácter nacional o internacional, así como celebrar convenios de intercambio con instituciones afines; y
- Prestar los demás servicios y efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con su Decreto de creación y el presente Estatuto y demás disposiciones legales aplicables.

Con fecha 09 de septiembre de 2008, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 4, 32, 35, 37 y 45.

El 7 de octubre de 2010 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 3, Artículo 4 fracciones II y III, Artículo 5 primer párrafo, Artículo 17 segundo párrafo, Artículo 32 inciso B, Artículo 33 fracción IV segundo párrafo, Artículo 35 fracciones III, IV y XIII, Artículo 37 fracción IV, Artículo 40 y fracciones I a VI, Artículo 41 primer y último párrafos, Artículo 42 fracciones II, III, IV y V, Artículo 43 y Artículo 45.

Por último, el 02 de septiembre del 2016, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Hospital, donde se autorizó la actualización del Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México, destacando las siguientes modificaciones:

- Se consideró agregar las atribuciones de las Subdirecciones de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Recursos Financieros y, Conservación y Mantenimiento, las cuales forman parte de la estructura autorizada para el Hospital y que no estaban contempladas anteriormente.
- Las modificaciones y derogación de artículos y fracciones, fueron presentadas ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de agosto del 2016, en la cual, la Titular de la Unidad Jurídica y el representante del Órgano Interno de Control hicieron observaciones y recomendaciones de forma y fondo al documento presentado; mismas que fueron atendidas.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 8 de diciembre de 2011, se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1 de enero de 2011 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/000180, SSEFP/408/1027 y SSEFP/408/DGOR/1702.

Cuenta Pública 2016

Con fecha 9 de noviembre de 2012 se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1º de enero de 2012 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/004024, SSFP/408/1097/2012 y SSFP/408/DGOR/1463/2012.

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social

Ofrecer asistencia médica quirúrgica con calidad, seguridad, ética y humanismo; formar recursos humanos de excelencia y generar investigación científica alineada a las prioridades de salud nacional e internacional.

b) Principal actividad

Otorgar servicios médicos quirúrgicos de alta especialidad con efectividad, calidad, seguridad y equidad, la formación de recursos humanos para la salud con los conocimientos y práctica acorde a las necesidades epidemiológicas, demográficas y tecnológicas del país y el desarrollo de investigación en el área de la salud que permita mejorar la atención médica y de esta manera contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

c) Ejercicio Fiscal

Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2016.

d) Régimen jurídico

El Marco Jurídico del Hospital se encuentra desglosado en el Manual de Organización Específico, adicionalmente se mencionan algunos aspectos relevantes:

➤ Impuesto Sobre la Renta

EL Hospital se encuentra en el Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos de La Ley del Impuesto Sobre la Renta, por tal motivo no está obligado al pago del Impuesto Sobre la Renta según el Artículo 79 fracción VI inciso b).

➤ Impuesto al Valor Agregado

De conformidad con el Artículo 15 Fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal que prestan servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, están exentos del pago de este impuesto; sin embargo, deberán cumplir con dicho precepto cuando realicen actos que por su naturaleza se encuentren gravados para efectos de esta Ley.

➤ Otras contribuciones

El Hospital se encuentra obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y el IVA derivado de honorarios profesionales, Arrendamiento de espacios no hospitalarios así como de las adquisiciones y servicios pagados a personas físicas por concepto del pago de servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas físicas y morales, así como de los impuestos derivados de sueldos pagados a funcionarios, empleados y personal de base, tales como: Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios, Impuesto Sobre Nóminas, aportaciones al ISSSTE, SAR y FOVISSSTE, así como Derechos por el Suministro de Agua.

Con respecto al Impuesto Predial el Hospital se encuentra exento, ya que mediante el oficio No. SFCDMX/PP/SRAA/SA/JUDE/16/4017 de fecha 22 de marzo del 2016, el Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México notificó la exención del Impuesto por el ejercicio fiscal 2016.

Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica autorizada del hospital se encuentra integrada de la siguiente forma:

- **Dirección General.**
- Dirección Médica.
- Dirección de Investigación y Enseñanza.
- Dirección de Planeación Estratégica.
- Dirección de Administración.
- Subdirección de Recursos Humanos.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
- Subdirección de Conservación y Mantenimiento.
- Unidad Jurídica.

Titular del Órgano Interno de Control.

- Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
- Titular del Área de Auditoría Interna
- Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- Los estados financieros se preparan con base en los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales, las cuales en algunos casos no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C (CINIF) y en las Normas de Información Financiera que son aplicadas de manera supletoria.
- En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las entidades federativas deben asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las entidades federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesaria a los gobiernos de sus municipios, para que estos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- El Estado de Actividades, se presenta conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en específico en las *Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre del 2009 y reformado el 22 de noviembre del 2010, el cual difiere con lo establecido en la *Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02)*.
- A partir del 1° de enero de 2008 las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental adoptaron de manera supletoria, la nueva NIF en vigor que se menciona a continuación:
- NIF B-2 Estado de flujos de efectivo. Dejó sin efecto al boletín B-12, estado de cambios en la situación financiera. La intención fue mostrar estrictamente las entradas y salidas de efectivo en el periodo, que constituyen básicamente el cambio de la información a reportar. La NIF establece la posibilidad de utilizar dos métodos para la determinación y presentación de los flujos de efectivo: el método directo o el indirecto. El Hospital Juárez de México decidió utilizar el método indirecto.

Cuenta Pública 2016

- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- El Hospital aplica la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, NIFGG SP 04 Reexpresión, que establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%), situación que se dio durante el ejercicio 2016 y 2015.
- A partir del 1° de enero de 2009, el Hospital dejó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo a los parámetros señalados en el párrafo anterior; sin embargo, los activos y el patrimonio por los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyen los efectos de Reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- El Patrimonio se registra con base en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre del 2011 y reformado el 22 de diciembre del 2014.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que "*Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa*", es decir, "la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro".

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Hospital Juárez de México, no cuenta con Activos, Pasivos, Posición y Tipo de Cambio en Moneda Extranjera (No aplica).

8. Reporte Analítico del Activo.

Se adjunta a los estados financieros el Estado Analítico del Activo.



Cuenta Pública 2016

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Hospital Juárez de México, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos (No aplica).

10. Reporte de la Recaudación.

El Hospital Juárez de México, capta sus recursos propios por prestación de servicios médicos a personas de escasos recursos que son establecidos mediante estudios socioeconómicos y cobrados de conformidad con el Tabulador autorizado por la SHCyP, asimismo por servicios acreditados y validados ante el Seguro Popular, Programa CAUSES convenios que se tienen con diferentes organismos tales como: Servicios de Salud del Estado de Hidalgo, Servicio de Salud de los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México, INBURSA, entre otros.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Se adjunta a los estados financieros el estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

12. Calificaciones otorgadas.

El Hospital Juárez de México, no solicita crédito financiero ante instituciones bancarias (No aplica).

13. Proceso de Mejora.

Los procesos de mejora que se encuentra realizando el Hospital son los siguientes:

- > Mejora del Proceso de Consulta Externa, en particular la Consulta de Primera Vez.
- > Sustitución de Equipo Médico para Quirófanos.
- > Sustitución de Elevadores.
- > Remodelación del Estacionamiento.
- > Remodelación del Área de Nefrología.
- > Remodelación del Área de Trasplantes.
- > Sustitución de Equipo Médico para Quirófanos.
- > Registros de Proyectos de Inversión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

14. Información de Segmentos.

No aplica.

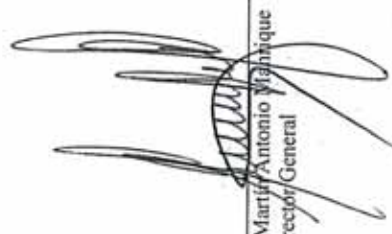
15. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen conocimiento de hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, sobre eventos que afectan económicamente al Hospital.

16. *Partes Relacionadas.*

A la fecha no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.


Autorizó: Dr. Martín Antonio Manrique
Director General


Elaboró: Lic. Miguel Ángel Torres Vargas
Director de Administración

CONTENIDO

I. DICTAMEN PRESUPUESTARIO.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y Por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Por Objeto del Gasto (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado).
- Gasto por Categoría Programática
- Gasto por Categoría Programática (armonizado)

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

I. DICTAMEN PRESUPUESTARIO.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Hospital Juárez de México
Organismo Público Descentralizado

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **Hospital Juárez de México, Organismo Público Descentralizado (en adelante el Hospital)**, correspondientes al ejercicio presupuestario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado), Gasto por Categoría Programática, Gasto por Categoría Programática (armonizado), y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Hospital mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

- 1.- Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el Hospital y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. A la fecha de emisión de los Estados Presupuestarios adjuntos, el Hospital genera información financiera presupuestal, con la cual cumple con los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. Debido a que carece principalmente de un sistema o de las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en los artículos 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los Estados Presupuestarios adjuntos.

3. De la cuenta por cobrar a corto plazo por \$17'000,0000 en los registros contables al 31 de diciembre de 2016, no fueron disminuidos de la cuenta de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, debido a que el Hospital durante diciembre de 2016 expidió cuentas por liquidar certificadas para pago, mismas que fueron registradas en el Sistema de Información y Administración Financiera (SIAFF) y en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la SHCP, además de que dicho importe fue registrado por la SHCP en el módulo de Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS), por tal razón no fue aplicable lo establecido en el numeral 10 de la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes

modalidades” que indica que al cierre del ejercicio se cancelaran los registros presupuestarios correspondientes a ingresos y egresos públicos, de las operaciones de gasto de las cuales no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para su pago, disminuyéndose de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes.

4. Al 31 de diciembre de 2016 el Hospital reconoció \$17'000,000 que corresponden adeudos del ejercicio los cuales mediante oficio DG/033/2017. 180 de fecha 21 de febrero de 2017, fueron informados a la Coordinadora Sectorial para su registro y presentación.
5. Al 31 de diciembre de 2016 el Hospital muestra un pasivo circulante por \$9'001,223, que corresponden a erogaciones devengadas y no pagadas que serán cubiertas con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio fiscal de acuerdo con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 122 y 123 de su Reglamento.

Otra cuestión

La administración del Hospital ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 16 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es

una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude implica colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideremos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Hospital en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planteado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez.
Socio responsable de la Auditoría

Av. División del Norte N° 1354, P.H.
Col. Letrán Valle C.P. 03650
Del. Benito Juárez
Ciudad de México, a
16 de marzo de 2017

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y Por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Por Objeto del Gasto (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado)
- Gasto por Categoría Programática
- Gasto por Categoría Programática (armonizado)

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
HAW HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO
(PESOS)

SUBCATEGORÍA DE INGRESOS	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	253,573,452	0	253,573,452	238,096,347	15,477,105	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,250,249,810	92,934,363	1,343,184,173	1,343,184,173	92,934,363	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	
TOTAL ^{1/}	1,503,823,262	92,934,363	1,596,757,625	1,581,280,520	77,457,258	

SUBCATEGORÍA DE INGRESOS	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	1,250,249,810	92,934,363	1,343,184,173	1,343,184,173	92,934,363	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	
DERECHOS	0	0	0	0	0	
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	
CORRIENTE	0	0	0	0	0	
CAPITAL	0	0	0	0	0	
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	
CORRIENTE	0	0	0	0	0	
CAPITAL	0	0	0	0	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,250,249,810	92,934,363	1,343,184,173	1,343,184,173	92,934,363	
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	253,573,452	0	253,573,452	238,096,347	15,477,105	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	253,573,452	0	253,573,452	238,096,347	15,477,105	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	
TOTAL ^{1/}	1,503,823,262	92,934,363	1,596,757,625	1,581,280,520	77,457,258	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: E. ente público.

HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO

DIRECTOR GENERAL
DR. MARTIN ANDRÉS MARRIQUÉ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2016
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 12 SALUD
 NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,503,823,282	1,596,757,625	1,581,380,520
DISPONIBILIDAD INICIAL	3,573,452	3,573,452	3,573,452
CORRIENTES Y DE CAPITAL	250,000,000	250,000,000	234,522,895
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	120,000,000	120,000,000	104,140,517
INTERNAS	120,000,000	120,000,000	104,140,517
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	130,000,000	130,000,000	130,382,378
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	130,000,000	130,000,000	130,382,378
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	1,250,249,810	1,243,184,173	1,243,184,173
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,250,249,810	1,243,184,173	1,243,184,173
CORRIENTES	1,250,249,810	1,243,184,173	1,243,184,173
SERVICIOS PERSONALES	891,505,859	897,388,020	897,388,020
OTROS	358,743,951	435,796,153	435,796,153
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,500,249,810	1,593,184,173	1,577,707,668
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Recaudado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2016
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,503,823,262	1,596,757,625	1,581,280,520
GASTO CORRIENTE	1,503,823,262	1,566,252,180	1,551,536,709
SERVICIOS PERSONALES	891,905,659	907,388,020	907,388,020
DE OPERACIÓN	611,821,283	658,768,040	644,052,569
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	96,120	96,120	96,120
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	30,505,445	29,743,811
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	30,505,445	29,743,811
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,503,823,262	1,596,757,625	1,581,280,520
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL


DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ^{VI}
 CUENTA PÚBLICA 2016
 12 SALUD
 NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,503,823,262	1,596,757,625	1,581,280,520	1,581,280,520	15,477,105

^{VI} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL



DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS



CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Hospital Juárez de México	1,503,823,262	92,934,363	1,596,757,625	1,581,280,520	1,581,280,520	15,477,105
Total del Gasto	1,503,823,262	92,934,363	1,596,757,625	1,581,280,520	1,581,280,520	15,477,105

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO*
 12 SALUD
 HAW HOSPITAL, JUÁREZ DE MÉXICO
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO CONTRIBUCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICAS
TOTAL	1,593,832,242	1,594,317,622	1,591,280,520	1,581,280,520	15,477,100
Gasto Corriente	1,503,832,282	1,504,322,282	1,501,536,706	1,501,536,706	14,715,471
Servicios Personales	891,905,859	897,388,020	897,388,020	897,388,020	
1000 Servicios Personales	891,905,859	897,388,020	897,388,020	897,388,020	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	310,879,832	318,869,400	318,869,400	318,869,400	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	229,087,481	229,270,872	229,270,872	229,270,872	
1400 Seguridad social	91,206,042	91,875,735	91,875,735	91,875,735	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	223,956,287	224,616,802	224,616,802	224,616,802	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	42,774,367	42,952,211	42,952,211	42,952,211	
Gasto De Operación	611,821,282	644,052,589	644,052,589	644,052,589	
2000 Materiales y suministros	287,821,378	249,513,731	241,739,816	241,739,816	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,510,000	7,688,500	6,160,784	6,160,784	
2200 Alimentos y utensilios	215,000	221,000	194,264	194,264	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,290,000	1,090,000	1,096,227	1,096,227	
2500 Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	228,704,879	211,154,229	209,584,202	209,584,202	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	12,104,695	9,519,200	8,870,092	8,870,092	
2700 Vehículos, bienes, prendas de protección y artículos deportivos	11,176,804	10,175,804	8,542,122	8,542,122	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios manuales	7,820,000	9,208,000	8,101,764	8,101,764	
3000 Servicios generales	344,189,000	409,254,307	402,312,733	402,312,733	
3100 Servicios básicos	20,685,000	20,678,000	20,448,837	20,448,837	
3200 Servicios de arrendamiento	22,000,000	39,778,372	38,214,526	38,214,526	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	227,052,378	264,811,963	264,872,147	264,872,147	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,200,000	4,231,000	3,801,200	3,801,200	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	51,454,000	57,656,457	53,998,942	53,998,942	
3700 Servicios de traslado y valores	725,000	725,000	504,459	504,459	
3800 Servicios oficiales	30,000	30,000	3,585	3,585	
3900 Otros servicios generales	18,151,929	21,239,515	21,271,137	21,271,137	
3600 Otros servicios generales	96,120	96,120	96,120	96,120	
3800 Otros servicios generales	96,120	96,120	96,120	96,120	
3900 Otros servicios generales	96,120	96,120	96,120	96,120	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	30,505,445	30,505,445	29,743,811	29,743,811	
Inversión Física	30,505,445	30,505,445	29,743,811	29,743,811	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio					

* Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido a redondeos.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado; sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, al corte público.

DIRECTOR GENERAL

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES-VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	1,503,823,262	62,428,918	1,566,252,180	1,551,536,709	1,551,536,709	14,715,471
Gasto De Capital		30,505,445	30,505,445	29,743,811	29,743,811	761,634
Total del Gasto	1,503,823,262	92,934,363	1,596,757,625	1,581,280,520	1,581,280,520	15,477,105

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹⁾
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²⁾
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Servicios personales						
Remuneraciones al personal de carácter permanente	891,965,859	15,482,161	907,388,020	907,388,020	907,388,020	
Remuneraciones adicionales y especiales	310,879,632	7,989,768	318,869,400	318,869,400	318,869,400	
Seguridad social	223,087,491	6,183,381	229,270,872	229,270,872	229,270,872	
Otras prestaciones sociales y económicas	91,208,082	487,653	91,695,735	91,695,735	91,695,735	
Pago de estímulos a servidores públicos	223,956,287	660,515	224,616,802	224,616,802	224,616,802	
Materiales y suministros	42,774,307	180,844	42,955,211	42,955,211	42,955,211	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	267,621,378	-18,167,645	249,513,733	241,729,816	241,729,816	7,773,917
Alimentos y utensilios	5,510,000	2,178,500	7,688,500	6,160,764	6,160,764	1,525,716
Materiales y artículos de construcción y de reparación	215,000	6,000	221,000	184,364	184,364	26,636
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,290,000	310,000	1,600,000	1,098,327	1,098,327	513,673
Combustibles, lubricantes y aditivos	229,704,879	-18,600,050	211,104,229	209,584,363	209,584,363	1,519,866
Vestuario, zapatos, prendas de protección y artículos especiales	12,104,895	-2,986,495	9,118,200	8,070,082	8,070,082	1,448,108
Herramientas, refacciones y accesorios menores	11,176,804	-1,001,000	10,175,804	8,542,122	8,542,122	1,633,682
Servicios generales	7,620,000	1,588,000	9,208,000	8,101,764	8,101,764	1,106,236
Servicios básicos	344,296,825	65,054,482	409,350,437	402,468,873	402,468,873	6,941,564
Servicios de arrendamiento	20,585,000	90,000	20,675,000	20,448,637	20,448,637	226,363
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	22,000,000	17,776,372	39,776,372	38,214,526	38,214,526	1,561,846
Servicios financieros, bancarios y comerciales	227,052,379	37,859,584	264,911,963	264,672,147	264,672,147	239,816
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,200,000	31,000	4,231,000	3,601,320	3,601,320	629,680
Servicios de traslado y viáticos	\$1,454,000	6,211,457	57,665,457	53,996,942	53,996,942	3,668,515
Servicios oficiales	725,000		725,000	104,459	104,459	620,541
Otros servicios generales	30,000		30,000	3,585	3,585	26,415
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	18,249,846	3,085,989	21,335,835	21,307,257	21,307,257	-31,622
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		30,505,445	30,505,445	29,743,811	29,743,811	761,634
Total del Gasto	1,503,823,762	92,934,363	1,596,757,625	1,581,289,520	1,581,289,520	15,477,105

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gobosistadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. MARTÍN ANTONIO MARRIQUE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS



CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
 12 SALUD
 IMV HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN			GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
	FI	SP	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE CREACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL INVERSIÓN
3	01	024	0202			Medicinas	3,357,790			133,795,913					137,153,803	100.0	100.0	
3	01	024	0202			Derivados	136,428,144			136,428,144					136,428,144	100.0	100.0	
3	01	024	0202			Pagos	136,428,144			136,428,144					136,428,144	100.0	100.0	
3	01	024	0202			Porcentaje Pagados	84.3			100.0					84.3	100.0		
3	01	024	0202			Porcentaje Pagados	100.0			100.0					100.0	100.0		
3	01	024	0202			Hospital Juárez de México	3,357,790			136,428,144					139,785,934	100.0	100.0	
3	01	024	0202			Apoyados	3,357,790			136,428,144					139,785,934	100.0	100.0	
3	01	024	0202			Medicados	3,357,790			136,428,144					139,785,934	100.0	100.0	
3	01	024	0202			Derivados	3,357,790			136,428,144					139,785,934	100.0	100.0	
3	01	024	0202			Pagos	3,357,790			136,428,144					139,785,934	100.0	100.0	
3	01	024	0202			Porcentaje Pagados	100.0			100.0					100.0	100.0		
3	01	024	0202			Porcentaje Pagados	100.0			100.0					100.0	100.0		

Vista Suma Inicial y Final pueden ser consultados en: www.imv.mx. El contenido de esta información es responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Derivado y Pagado, al área de...

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^v
 12 SALUD
 NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 (PESOS)


CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	SUB EJERCICIO ² 6 = (5-4)
Gobierno	88,361,121	-1,497,586	86,863,535	86,863,535	86,863,535	
Coordinación de la Política de Gobierno	88,361,121	-1,497,586	86,863,535	86,863,535	86,863,535	
Desarrollo Social	1,279,345,161	96,753,016	1,376,108,177	1,360,631,072	1,360,631,072	15,477,105
Salud	1,279,355,161	96,753,016	1,376,108,177	1,360,631,072	1,360,631,072	15,477,105
Desarrollo Económico	136,106,980	-2,321,067	133,785,913	133,785,913	133,785,913	
Ciencia, Tecnología e Innovación	136,106,980	-2,321,067	133,785,913	133,785,913	133,785,913	
Total del Gasto	1,503,823,262	92,934,363	1,596,757,625	1,581,280,520	1,581,280,520	15,477,105

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL


 DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


 LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			COMPARACIÓN			GASTO COMPORTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL			
PROG	SUBPROG	FHO	PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	OTROS DE COMPARTE	SUMA	FUNCIONES Y SUBALÍNEAS	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	GOBIERNO	ESTADÍSTICA ORIENTADA	INVERSIÓN
1	3	M	104.4	83.3		187.7					187.7	187.7	100.0		
			100.0	83.3		83.3					83.3	83.3	83.4		
		001	3,968.776	343.370		4,312.146					4,312.146	4,312.146	100.0		
		001	4,043.346	215,090		4,258,436					4,258,436	4,258,436	100.0		
		001	4,043.346	215,090		4,258,436					4,258,436	4,258,436	100.0		
		001	127.4	83.3		210.7					210.7	210.7	100.0		
		001	100.0	83.3		83.3					83.3	83.3	83.4		
		0					Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la								
		0	88,273,876	137,340		88,411,216					88,411,216	88,411,216	100.0		
		0	88,274,290	137,340		88,411,630					88,411,630	88,411,630	100.0		
		0	88,274,290	137,340		88,411,630					88,411,630	88,411,630	100.0		
		0	88,274,290	137,340		88,411,630					88,411,630	88,411,630	100.0		
		0	88.3	100.0		188.3					188.3	188.3	100.0		
		0	100.0	100.0		100.0					100.0	100.0	100.0		
		0					Asistencia de apoyo a la función pública y su								
		0	88,232,876	137,340		88,370,216					88,370,216	88,370,216	100.0		
		0	88,234,290	137,340		88,371,630					88,371,630	88,371,630	100.0		
		0	88,234,290	137,340		88,371,630					88,371,630	88,371,630	100.0		
		0	88,234,290	137,340		88,371,630					88,371,630	88,371,630	100.0		
		0	88.3	100.0		188.3					188.3	188.3	100.0		
		0	100.0	100.0		100.0					100.0	100.0	100.0		
		0					Operaciones apoyo								
		0	88,234,290	137,340		88,371,630					88,371,630	88,371,630	100.0		
		0	88,234,290	137,340		88,371,630					88,371,630	88,371,630	100.0		
		0	88,234,290	137,340		88,371,630					88,371,630	88,371,630	100.0		
		0	88.3	100.0		188.3					188.3	188.3	100.0		
		0	100.0	100.0		100.0					100.0	100.0	100.0		
		0					Operaciones apoyo								
		0	88,234,290	137,340		88,371,630					88,371,630	88,371,630	100.0		
		0	88,234,290	137,340		88,371,630					88,371,630	88,371,630	100.0		
		0	88,234,290	137,340		88,371,630					88,371,630	88,371,630	100.0		
		0	88.3	100.0		188.3					188.3	188.3	100.0		
		0	100.0	100.0		100.0					100.0	100.0	100.0		

El total de recursos autorizados y comprometidos en el ejercicio, se corresponde a los recursos autorizados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Derogados y Pagos de una pública.

DIRECTOR GENERAL

 DR. MAXIMILIANO MÁRQUEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

 LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2016
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUB EJERCICIO ^{2/}
Programas Federales	1,503,823,262	92,934,363	1,596,757,625	1,581,280,520	1,581,280,520	15,477,105
Desempeño de las Funciones	1,411,131,993	94,376,343	1,505,508,336	1,490,057,646	1,490,057,646	15,450,690
Prestación de Servicios Públicos	1,411,131,993	94,376,343	1,505,508,336	1,490,057,646	1,490,057,646	15,450,690
Administrativos y de Apoyo	92,691,269	-1,441,980	91,249,289	91,222,874	91,222,874	26,415
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	4,330,148	55,606	4,385,754	4,359,339	4,359,339	26,415
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	88,361,121	-1,407,588	86,953,533	86,863,535	86,863,535	
Operaciones ajenas						
Total del Gasto	1,503,823,262	92,934,363	1,596,757,625	1,581,280,520	1,581,280,520	15,477,105

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL



DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Hospital Juárez de México
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre del 2016
 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		1,581,280,520
2. Más ingresos contables no presupuestarios		7,302,842
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	7,302,842	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		3,573,452
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,573,452	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,585,009,909


 Autorizó: *Dr. Martín Antonio Manrique*
 Director General


 Elaboró: *Lic. Miguel Ángel Torres Vargas*
 Director de Administración

Hospital Juárez de México

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre 2016

1. Total de egresos (presupuestarios)		1,581,280,520
--	--	----------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		64,031,837
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	29,743,811	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	17,000,000	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	17,288,026	

3. Más gastos contables no presupuestales		54,646,175
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	26,394,319	
Provisiones	10,429,342	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	199,752	
Salidas de Almacén del mes de enero	17,622,762	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,571,894,858
---	--	----------------------

Autorizó: Dr. Martin Antonio Manrique

Director General

Elaboró: Lic. Miguel Ángel Torres Vargas

Director de Administración

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES



170 años
1847 2017

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Presupuestales por el Año que terminó
el 31 de diciembre del 2016
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



1. Constitución y objeto de la Entidad.

➤ Fecha de Creación del Hospital.

El Hospital Juárez de México (Hospital) fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 26 de enero de 2005, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud.

El Hospital tuvo su origen con motivo de la abrogación del Decreto de creación del Órgano Desconcentrado denominado también "Hospital Juárez de México", constituido mediante publicación en el DOF de fecha de 24 de junio de 1988, subordinado jerárquicamente a la Secretaría de Salud.

Debido a la magnitud de sus programas y a que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establecía como estrategia la descentralización de los servicios de salud, aunado a que el Programa Nacional de Salud 2001-2006 establecía garantizar la calidad intrínseca de los servicios de salud mediante la reestructuración de las instituciones al fortalecer su coordinación e impulsar su federalización, se decidió la descentralización de los servicios de salud, por lo que se consideró conveniente que el Hospital se constituyera como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, toda vez que la autonomía de gestión en aspectos técnicos y administrativos facilitaría la prestación de los servicios destinados a la población.

El Hospital se encuentra regulado por la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables en la materia según lo dispuesto en el Estatuto Orgánico, teniendo capacidad para fungir como Hospital Federal de referencia. Está considerado como una Institución de apoyo al Sistema Nacional de Salud, que proporciona servicios de hospitalización y consulta de alta especialidad, en las ramas de la medicina de su competencia.

El Estatuto Orgánico del Hospital fue aprobado por el Órgano de Gobierno el 2 de agosto del 2005 en el pleno de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada en esa fecha, y constituye el documento rector de las acciones y esfuerzos del organismo en beneficio de la población no asegurada que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Para el logro de sus objetivos, el Estatuto Orgánico del Hospital establece en su Artículo 3°, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ✓ Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Artículo 4° Constitucional;
- ✓ Proporcionar servicios de salud, particularmente en el campo de la alta especialidad de la medicina y en aquellas complementarias y de apoyo que se establezcan en el presente Estatuto;



- ✓ Prestar servicios de hospitalización y de consulta en las especialidades con que cuenta, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y conforme a los criterios que para tales efectos determine la Junta de Gobierno a propuesta del Director General;
- ✓ Fungir como Hospital Federal de referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- ✓ Planear, programar, presupuestar, instrumentar la información, evaluar, controlar y desarrollar la organización de las acciones e instrumentos necesarios para cumplir con los objetivos y responsabilidades del Hospital;
- ✓ Desarrollar e instrumentar los programas, acciones legales y mecanismo innovadores necesarios para preservar, generar e incrementar los recursos que integran el patrimonio del Hospital;
- ✓ Formar recursos humanos especializados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital;
- ✓ Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- ✓ Impulsar la realización de estudios e investigaciones básicas, clínica y experimental, en las especialidades con que cuente el Hospital, con apego a la Ley General de Salud, y demás disposiciones aplicables;
- ✓ Apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios. Asimismo, promover e instrumentar los convenios de coordinación con las instituciones y personas de los sectores público, social y privado que se vinculen con las funciones y responsabilidades del Hospital, para apoyar el desarrollo de las mismas;
- ✓ Actuar como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;
- ✓ Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
- ✓ Impulsar la participación ciudadana en el autocuidado de su salud, así como promover los programas de *"Educación para la Salud y de Medicina Preventiva entre la población relacionada con las funciones y responsabilidades del Hospital"*;
- ✓ Promover y realizar programas, reuniones, eventos y acuerdos de intercambio científico, de carácter nacional o internacional, así como celebrar convenios de intercambio con instituciones afines; y



- ✓ Prestar los demás servicios y efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con su Decreto de creación y el presente Estatuto y demás disposiciones legales aplicables.

Con fecha 09 de septiembre de 2008, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 4, 32, 35, 37 y 45.

El 7 de octubre de 2010 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 3, Artículo 4 fracciones II y III, Artículo 5 primer párrafo, Artículo 17 segundo párrafo, Artículo 32 inciso B, Artículo 33 fracción IV segundo párrafo, Artículo 35 fracciones III, IV y XIII, Artículo 37 fracción IV, Artículo 40 y fracciones I a VI, Artículo 41 primer y último párrafos, Artículo 42 fracciones II, III, IV y V, Artículo 43 y Artículo 45.

Por último, el 02 de septiembre del 2016, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Hospital, donde se autorizó la actualización del Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México, destacando las siguientes modificaciones:

Se consideró agregar las atribuciones de las Subdirecciones de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Recursos Financieros y, Conservación y Mantenimiento, las cuales forman parte de la estructura autorizada para el Hospital y que no estaban contempladas anteriormente.

Las modificaciones y derogación de artículos y fracciones, fueron presentadas ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (/COMERI) en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de agosto del 2016, en la cual, la Titular de la Unidad Jurídica y el representante del Órgano Interno de Control hicieron observaciones y recomendaciones de forma y fondo al documento presentado; mismas que fueron atendidas.

➤ Principales cambios en su estructura.

Con fecha 8 de diciembre de 2011, se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1 de enero de 2011 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/000180, SSFP/408/1027 y SSFP/408/DGOR/1702.

Con fecha 9 de noviembre de 2012 se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1° de enero de 2012 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/004024, SSFP/408/1097/2012 y SSFP/408/DGOR/1463/2012.

➤ Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica básica autorizada del hospital se encuentra integrada de la siguiente forma:



Dirección General.

- ✓ Dirección Médica.
- ✓ Dirección de Investigación y Enseñanza.
- ✓ Dirección de Planeación Estratégica.
- ✓ Dirección de Administración.
 - Subdirección de Recursos Humanos.
 - Subdirección de Recursos Financieros.
 - Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
 - Subdirección de Conservación y Mantenimiento.
 - Unidad Jurídica.

Titular del Órgano Interno de Control.

- ✓ Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
- ✓ Titular del Área de Auditoría Interna
- ✓ Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas.

➤ **Organización y Objeto Social**

Objeto Social

Ofrecer asistencia médico quirúrgica con calidad, seguridad, ética y humanismo; formar recursos humanos de excelencia y generar investigación científica alineada a las prioridades de salud nacional e internacional.

Principal actividad

Otorgar servicios médico quirúrgicos de alta especialidad con efectividad, calidad, seguridad y equidad, la formación de recursos humanos para la salud con los conocimientos y práctica acorde a las necesidades epidemiológicas, demográficas y tecnológicas del país y el desarrollo de investigación en el área de la salud que permita mejorar la atención médica y de esta manera contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

2. Normatividad gubernamental

Las principales políticas adoptadas por la Entidad para la elaboración de los estados presupuestales, son las siguientes:

- Para el control presupuestal se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que derivan de leyes, reglamentos, decretos, normas y manuales emitidos por el Gobierno Federal, manejándose para tal efecto registros complementarios y separados de la contabilidad financiera.
- Los ingresos presupuestarios se registran sobre la base de efectivo al valor nominal que tiene al momento de su cobro, incorporando los recursos pendientes de obtener al cierre del ejercicio.
- Los egresos presupuestarios se registran al valor nominal que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio la obligación de pagar los



compromisos que efectivamente se hayan devengado y no hubiesen sido pagados antes del 31 de diciembre de 2016.

- o Principales leyes, reglamentos y disposiciones aplicables al Hospital:
 - i. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - ii. Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - iii. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - iv. Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - v. Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
 - vi. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
 - vii. Clasificador por Objeto del Gasto.
 - viii. Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
- o Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

3. Cumplimiento Global de Metas por Programa.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: E010 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"

- El indicador "**Eficiencia terminal de médicos especialistas**" al final del periodo, tuvo un cumplimiento en un 100.0% de eficiencia terminal de médicos especialistas, con respecto a la meta programada de 100.0%.

Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento satisfactorio obedecen a que ingresaron tres médicos más a los cursos de alta especialidad, de los cuales dos son de cirugía de columna y uno de ecocardiografía.

- El indicador "**Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua**" al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 2.7% en el porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua, con respecto a la meta programada de 99.7%.



La variación en el cumplimiento del indicador respecto a la programación original, se debió a que de los 6,381 profesionales de salud que se estimó se inscribieran a los cursos de educación continua, únicamente se logró que se inscribiera el 87.4%, debido a que se cancelaron algunos cursos por falta de participantes y en algunos cursos la asistencia fue menor a la estimada; impactando este resultado en el número de profesionales que recibieron constancia de conclusión de estudios, aunado a no cumplir con la asistencia requerida del 80%.

- El indicador **"Porcentaje de cursos de formación con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento en un 100.0% de porcentaje de cursos de formación con promedio de calificación de percepción de calidad superior de 80 puntos, con respecto a la meta programada de 100.0%.

Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento satisfactorio obedecen a que la encuesta emitida por la CCINSHAE aplicada a los médicos en formación mostró resultados iguales o superiores al 80%.

- El indicador **"Eficacia en la impartición de cursos de educación continua"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 5.5% de eficacia en la impartición de cursos de educación continua, con respecto a la meta programada de 98.9%.

La variación en el cumplimiento del indicador respecto a la programación original, se debió a que, de los 93 cursos de educación médica continua programados, únicamente se impartieron 87, a causa de la cancelación de cursos por falta de asistentes.

- El indicador **"Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento superior en un 5.3% en el porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua, con respecto a la meta programada de 69.8%.

La variación en el cumplimiento del indicador respecto a la programación original, se debió a que se registró una disminución del 8.0% de profesionales externos en los cursos de educación continua con relación a los participantes externos programados, a causa de la cancelación de los cursos de educación continua.

- El indicador **"Percepción sobre la calidad de la educación continua"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior 3.2% en la percepción sobre la calidad de la educación continua, con respecto a la meta programada de 9.4%.

La variación en el cumplimiento del indicador respecto a la programación original, se debió a las siguientes causas: Para el periodo de enero a septiembre de 2016, la distribución del cálculo de la meta en ambas variables, presentó un error.

Asimismo, se observó que en los cursos de "Exploración neurológica", "VIII Curso taller de nutrición clínica y metabolismo" y "3er Curso taller de intoxicaciones, envenenamientos y desastres químicos", solamente el 68% de los participantes en esos cursos, llenó la encuesta de percepción de la calidad.



Además, la baja inscripción y la cancelación de los cursos impactaron en el resultado del indicador; sin embargo, la percepción de la calidad en los cursos fue de 9.1.

- El indicador **"Porcentaje de cobertura de matrícula requerida"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento superior 0.9% en el porcentaje de cobertura de matrícula requerida, con respecto a la meta programada de 99.1%.

Las causas por las cuales se logró un cumplimiento satisfactorio obedece a que el Hospital pudo ofertar campos clínicos de especialidad y alta especialidad a un total de 438 profesionales de la salud de posgrado nacionales y extranjeros.

- El indicador **"Porcentaje de postulantes aceptados"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 6.8% en el porcentaje de postulantes aceptados, con respecto a la meta programada de 65.9%.

La variación en el cumplimiento del indicador respecto a la programación original, se debió a que la Institución aceptó a 112 profesionales de la salud nacionales y 23 extranjeros para realizar estudios de posgrado, sin embargo, debido a la cancelación de becas por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, no se aceptó a 10 candidatos seleccionados.

- El indicador **"Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior 12.5% de eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua, con respecto a la meta programada de 99.7%.

La variación en el cumplimiento del indicador respecto a la programación original, se debió a que, de un total de 6,381 profesionales de la salud que se proyectó se inscribirían a los cursos de actualización, solamente se inscribieron 5,580, lo cual refleja una diferencia de 12.6%, debido a que en algunos cursos hubo menos participantes inscritos y fueron cancelados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: E010 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"

- El indicador **"Porcentaje de servidores públicos capacitados"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento superior en un 10.4% en el porcentaje de servidores públicos capacitados, con respecto a la meta programada de 90.6%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la meta programada, se debió a que se registró un incremento del 13.5% en el número de servidores públicos capacitados, a causa de una mayor difusión de los cursos relacionados con Sensibilización y capacitación en trato digno, Primeros auxilios, Mejora de los procesos e Inducción de Gestión de Procesos para la Transformación Institucional.

- El indicador **"Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial"** al final del



periodo tuvo un cumplimiento inferior en un 2.4% en los servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente los cursos de capacitación administrativa y gerencial con respecto a la meta programada de 89.9%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la meta programada se debió a que 154 servidores públicos no recibieron constancia de conclusión, debido a que no cumplieron con el requisito del 80% de asistencia.

Con relación al incremento del 20.2% en el número de servidores públicos inscritos a cursos de capacitación administrativa y gerencial, este resultado se debió a que acudieron más servidores públicos a capacitarse en los diferentes temas y a la aceptación de cursos fuera de programación.

- El indicador **"Porcentaje de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial"** al final del periodo tuvo un cumplimiento superior en un 17.9% en el porcentaje cursos impartidos en materia administrativa y gerencial, con respecto a la meta programada del 88.6%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la meta programada, se debió a la realización de todos los cursos programados en materia administrativa y gerencial; sin embargo, las instancias organizadoras y la CCINSHAE solicitaron se impartieran eventos que no estaban programados.

- El indicador **"Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación"** al final del periodo tuvo un cumplimiento del 100.0% en el porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación, con respecto a la meta programada de 40.7%.

El cumplimiento del indicador con respecto a la meta programada, se debió a que se identificaron 44 temas apegados a las funciones de los servidores públicos (34 de conocimiento, 7 de habilidad y 3 de aptitud), mismos que se incorporaron al Programa Académico de Actividades 2016.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: E022 "INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD"

- El indicador **"Índice de investigadores institucionales de alto nivel"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 26.1% en el Índice de investigadores institucionales de alto nivel con respecto a la meta programada de 73.7%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a que de los 14 profesionales de la salud con nombramiento vigente de las categorías D-F del SII más investigadores vigentes en el SNI que se tenían programados, una investigadora ICM "C" no logró la permanencia en el nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y otra investigadora ICM "D" con nivel II en el SNI se jubiló en junio de 2016.



Además, con relación a los 19 investigadores totalés programados, se logró que tres Jefes del área médica participaran en la Convocatoria de Ingreso, Promoción y Permanencia en el Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud, alcanzando su nombramiento de ICM "A", por lo tanto al cierre del ejercicio 2016, el Hospital contó con 22 investigadores del SII y/o investigadores vigentes en el SNI.

El indicador "**Tasa de variación de productividad científica de Impacto alto respecto al año previo**" al final del periodo, tuvo un cumplimiento superior en un 25.0% en la tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo, en relación a la meta programada de 30.8%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a que un artículo de nivel III se anticipó su publicación, a causa de que su proceso de revisión por pares fue oportuno, resultado de la calidad y relevancia del artículo. Es importante mencionar que el proceso de revisión y publicación por parte de las revistas con alto impacto está sujeto a múltiples variables ajenas al investigador y al Hospital, lo cual dificulta su programación.

- El indicador "**Porcentaje de artículos científicos publicados**" al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 49.8% en el porcentaje de artículos científicos publicados, con respecto a la meta programada de 77.3%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a un mayor número de artículos científicos publicados por el Hospital; en el caso de artículos de impacto alto publicados en revistas niveles III a VII, un artículo de nivel III que se esperaba que fuere publicado en 2017, salió a finales de 2016, debido a su oportuno proceso de revisión por pares por la calidad y relevancia del artículo. Además, personal médico del Hospital sin nombramiento de investigador por el SII y/o SNI, participó con una publicación de nivel IV, la cual no se encontraba programada dentro de los 17 artículos científicos de impacto alto en el periodo. Lo que permitió que la Institución lograra publicar 19 artículos científicos de impacto alto.

Con relación a los 22 artículos científicos totales publicados en revistas niveles I a VII programados, se logró alcanzar un total de 49 publicaciones, lo que representa 27 publicaciones adicionales (dos de nivel III, seis nivel II y 19 nivel I). Este resultado se debió a la publicación de 17 artículos de nivel I en la revista del Hospital Juárez de México, derivado de que dicha revista corrigió su retraso editorial, lo que llevó a un mayor número de publicaciones en el periodo. Además de lo anterior, se publicaron cuatro artículos en revistas nivel I y seis artículos en revistas nivel II, que no estaban considerados para el periodo.

- El indicador "**Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel**" al final del periodo, tuvo un cumplimiento superior en un 36.4% en el promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel, en relación a la meta programada de 1.1.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original obedece a que una publicación de nivel III, que se esperaba que fuere publicada en 2017,



salió a finales de 2016, debido al oportuno proceso de revisión por pares resultado de la calidad y relevancia del artículo. Es importante mencionar que el proceso de revisión y publicación por parte de las revistas con alto impacto está sujeto a múltiples variables ajenas al investigador y al Hospital, lo cual dificulta su programación.

Con respecto a los 15 investigadores programados vigentes en el Sistema Institucional en las categorías D, E y F, más investigadores vigentes en el SNI, el Hospital solo contó con tres profesionales de la salud con nombramiento vigente en las categorías D y F del SII más nueve investigadores vigentes en el SNI al cierre de 2016. Este resultado se debió a que dos investigadoras no lograron su permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y otra investigadora ICM "D" con nivel II en el SNI se jubiló en junio de 2016.

- El indicador **"Tasa de variación de investigadores vigentes en el Sistema Institucional"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento del 100% en la tasa de variación de investigadores vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual con respecto a la meta programada de 0%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original de los 16 investigadores vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores, se debió a que se logró contar con 19 investigadores, a causa de que tres Jefes del área médica participaron en la Convocatoria de Ingreso, Promoción y Permanencia en el Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud (SII), alcanzando un nombramiento de ICM "A".

- El indicador **"Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 100.9% en la tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud con respecto a la meta programada de 632.5%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió al recorte del presupuesto para el Hospital, ejerciéndose un presupuesto autorizado por un monto de \$2,820 miles de pesos.

- El indicador **"Tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 13.00% en la tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación y desarrollo tecnológico para la salud, con respecto a la meta programada de 5.6%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió al recurso otorgado durante 2016 de la segunda etapa de dos proyectos CONACYT, uno del Fondo Sectorial de investigación en Salud y Seguridad Social (No. 233107) y otro del Fondo Institucional de CONACYT (PDCPN2013-01/216112).

Con respecto, al presupuesto complementario destinado a investigación en el año previo, se estimó un monto de \$90 miles de pesos no obstante, se logró un presupuesto que correspondió a \$1,748 miles de pesos durante 2016, debido al recurso de la primera etapa



de un proyecto del Fondo Sectorial de investigación en Salud y Seguridad Social (No. 233107) y de otro proyecto del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación (No. 242506).

- El indicador **"Porcentaje de artículos científicos en colaboración"** al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento inferior en un 23.0% en el porcentaje de artículos científicos en colaboración, con respecto a la meta programada de 95.5%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a que, de los 22 artículos científicos publicados por la Institución en revistas I a VII, se publicaron 27 artículos adicionales. En el caso de artículos de impacto alto (niveles III a VII), se logró una publicación en colaboración anticipadamente, a causa de su rápido proceso de revisión por pares y por la calidad y relevancia de la investigación.

Además, personal médico del Hospital que no cuenta con nombramiento de investigador por el SII y/o SNI, participó con una publicación adicional en colaboración (nivel IV).

En el caso de los artículos de nivel I a II, se publicaron 17 artículos adicionales en la revista del Hospital Juárez de México (nivel I) de los cuales siete son en colaboración, como consecuencia de corregir el retraso editorial que presentaba. Además, se publicaron seis artículos en revistas de nivel II, de los cuales cinco son en colaboración, y cuatro artículos de nivel I, de los cuales tres fueron en colaboración, mismos que no se encontraban programados para el periodo. Lo antes descrito, permitió alcanzar 49 publicaciones totales por la Institución en revistas de niveles I a VII en el periodo, de las cuales 36 requirieron de colaboración.

- El indicador **"Promedio de productos por investigador Institucional"** al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 46.2% en el promedio de productos por investigador institucional, con respecto a la meta programada de 1.3.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a que, de los 25 productos totales programados se alcanzaron 42, de los cuales un artículo fue publicado de nivel III, siete artículos adicionales nivel I y tres artículos de nivel II que no estaban programados. Lo anterior, permitió que el Hospital alcanzara 36 artículos científicos de los niveles I a VII que, sumados a la publicación de un libro y cinco capítulos en libro por parte de los investigadores con nombramiento vigente en el SII y/o SNI, hicieron un total de 42 productos científicos por los 22 investigadores institucionales.

Además, con relación a los 19 investigadores institucionales vigentes programados, se logró que tres Jefes del área médica participaran en la Convocatoria de Ingreso, Promoción y Permanencia en el Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud, alcanzando su nombramiento de ICM "A", por lo tanto al cierre del ejercicio 2016, el Hospital contó con 22 investigadores del SII y/o investigadores vigentes en el SIN. Este resultado ocasionó que se diluyera la alta productividad alcanzada.

- El indicador **"Porcentaje de ocupación de plazas de investigador"** al final del periodo tuvo un cumplimiento del 100.0%.



Se alcanzaron las metas de acuerdo a lo programado, no obstante, una plaza fue ocupada de forma interina, derivado de la jubilación de una investigadora ICM "F" y otra plaza se encuentra ocupada por una investigadora que está con licencia médica indefinida.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

- El indicador **"Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 64.2% en el porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional con relación a la meta programada de 12.3%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a que solamente a 1,426 pacientes referidos por otras instituciones se les abrió expediente clínico, derivado de que se cuenta con una política en el Hospital de sólo abrir expedientes a pacientes cuyo diagnóstico justifica continuar con su atención de especialidad.

Cabe señalar, que todos los pacientes que requieren atención en la consulta externa de alguna especialidad y urgencias, son atendidos sin excepción alguna.

- El indicador **"Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 2.1% en el porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación, con respecto a la meta programada de 94.4%, que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color verde.

Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento satisfactorio, obedece a que se egresaron por mejoría y curación a 1,154 pacientes y 1,646 egresos hospitalarios más con respecto a la meta programada en cada variable. Este resultado se debió a la demanda de la población usuaria de recibir atención médica especializada con calidad a sus enfermedades crónico-degenerativas y padecimientos complejos, lo cual incrementó el número de pacientes hospitalizados.

Además, el comportamiento del indicador se vio afectado por la modificación del cierre estadístico al 31 de diciembre de 2016, por indicaciones de la Dirección General de Información en Salud.

- El indicador **"Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 8.1% en porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos, con relación a la meta programada de 91.3%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a que el 16.1% de los usuarios encuestados manifestaron una mala percepción en cuanto a la información y orientación proporcionada en los módulos de atención, cajas, vigilancia y por parte del servicio de trabajo social. Además, inconformidad por la falta de insumos y limpieza en los sanitarios.



Los servicios en los cuales se aplicaron las encuestas fueron Consulta Externa, Biología de la Reproducción Humana, Ginecología, Pediatría, Neurología, Cirugía General, Oftalmología, Oncología y Medicina Interna.

- El indicador **"Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado"** al final del periodo tuvo un cumplimiento del 100.0% en el porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas respecto al total realizado, con relación a la meta programada de 100%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a que, a pesar de haber tenido un cumplimiento del 100.0%, la meta programada de 168,084 sesiones de rehabilitación especializadas en ambas variables no se alcanzaron en un 15.5%, a causa de la reducción en la plantilla del personal del servicio y de pasantes técnicos en fisioterapia. Asimismo, de encontrarse fuera de servicio desde junio el tanque terapéutico.

Además, el comportamiento del indicador se vio afectado por la modificación del cierre estadístico al 31 de diciembre de 2016, por indicaciones de la Dirección General de Información en Salud.

- El indicador **"Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 39.8% en el porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados, con relación a la meta programada de 86.6%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a que se consideró que el 86.6% de sus procedimientos ambulatorios serían de alta especialidad; sin embargo, solamente el 52.1% lo fue. No obstante, se cuenta con un mejor registro de los procedimientos de diagnóstico realizados a partir de junio, ya que se detectaron y corrigieron inconsistencias en la herramienta de registro, logrando realizar al periodo de reporte un total de 34,563 procedimientos de los cuales 18,012 fueron de alta especialidad. Asimismo, se trata de un indicador de nueva incorporación, por lo tanto, se carece de antecedentes para su programación de metas.

Además, el comportamiento del indicador se vio afectado por la modificación del cierre estadístico al 31 de diciembre de 2016, por indicaciones de la Dirección General de Información en Salud.

- El indicador **"Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 5.6% en el porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados, con relación a la meta programada de 79.9%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, obedece a un incremento de 756 en la demanda de procedimientos terapéuticos de alta especialidad solicitados por los servicios de Gastroenterología, Oncología, Medicina Interna, Cirugía General, entre otros. Asimismo, se registró un incremento de 1,040 en el



total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados. Este resultado se debió a que el Hospital cuenta con insumos y tecnología adecuada en forma ininterrumpida para atender todas las solicitudes de estudios oportunamente y al contar con un catálogo amplio de procedimientos terapéuticos en el Hospital, se brinda una atención médica oportuna e integral a los pacientes ambulatorios, evitando una hospitalización innecesaria, lo que disminuye los costos para el paciente y también la erogación de recursos económicos para la Institución.

- El indicador **"Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta)"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento superior en un 3.0% en la eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta), con relación a la meta programada de 98.8%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió a la capacidad que tiene el Hospital para otorgar consultas externas de primera vez, subsecuentes y preconsultas, por lo cual se realizaron 6,718 consultas más, beneficiando a la población usuaria que es atendida en las especialidades con las que se cuenta en la Institución de acuerdo con su objetivo primordial que es la atención médica, ya que su situación geográfica lo convierte en altamente demandado por la falta de especialidades en los hospitales cercanos, sobre todo en las especialidades de Hematología, Oncología, Angiología, Cirugía de Tórax y Vascular Periférica.

Además, el comportamiento del indicador se vio afectado por la modificación del cierre estadístico al 31 de diciembre de 2016, por indicaciones de la Dirección General de Información en Salud.

- El indicador **"Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 5.5% en el porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos, con relación a la meta programada de 91.3%, que lo sitúa en semáforo de cumplimiento color amarillo.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a que 82 de los pacientes encuestados refieren no haber recibido información completa y clara sobre su estado de salud.

Las encuestas fueron aplicadas en los servicios de Ginecología, Pediatría, Cirugía General y Ortopedia.

- El indicador **"Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento superior en un 0.9% en el porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados con forma a la NOM SSA 004, con relación a la meta programada de 82.1%.

Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento satisfactorio obedecen a las acciones implementadas de la participación de los jefes, médicos residentes y adscritos de diferentes servicios médicos, así como a la promoción permanente de los médicos



becarios en la vigilancia de la revisión de los expedientes clínicos, lo que permitió cumplir con la meta programada y con los objetivos institucionales de brindar una atención adecuada a los pacientes del Hospital, y contar con información completa y confiable.

- El indicador **"Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas"** al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento del 100.0% en el porcentaje de auditorías clínicas incorporadas, con relación a la meta programada de 66.7%.

Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento satisfactorio obedecen a que de las tres auditorías clínicas programadas, se dio cumplimiento a dos de ellas en los tópicos de Instalación de catéter venoso central en el servicio de Oncología y prevención de úlceras por presión en la Unidad de Terapia Intensiva Adultos.

La auditoría clínica realizada en el rubro de catéter venoso central, permitió implementar diez barreras de seguridad en la instalación de catéteres en el servicio de Oncología, que incluyen el requisitado correcto del consentimiento informado, la posición adecuada del paciente, uso de barreras máximas estériles, antisepsia de la región de inserción, anestesia local en sitio de punción, delimitar el número de punciones, registro de la longitud del catéter, fijación del catéter, verificación de la punta y reporte de complicaciones.

La auditoría realizada en el rubro de las úlceras por presión en la Unidad de Terapia Intensiva Adultos, permitió determinar barreras de seguridad dirigidas a la evaluación del riesgo a desarrollar úlceras por presión, reforzar el cambio de posición, colocación de apósito hidrocélular y aplicación de petrolato.

- El indicador **"Porcentaje de ocupación hospitalaria"** al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 9.9% en el porcentaje de ocupación hospitalaria con relación a la meta programada de 82.7%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a un mayor número de ingresos generados por los servicios de urgencias, quirúrgicos y médicos, así como a la estancia prolongada de pacientes hospitalizados que, debido al padecimiento que presentan, requieren un mayor tiempo para su tratamiento y recuperación, en especial aquellos con padecimientos crónicos y/o con complicaciones derivadas de sus enfermedades.

Además, el comportamiento del indicador se vio afectado por la modificación del cierre estadístico al 31 de diciembre de 2016, por indicaciones de la Dirección General de Información en Salud.

- El indicador **"Promedio de días estancia"** al final del periodo, tuvo un cumplimiento del 100.0% en el promedio de días estancia con relación a la meta programada de 5.7%.

Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento satisfactorio obedece a la atención médica oportuna para solucionar la problemática en los padecimientos de enfermedades agudas o crónicas que requieren de intervención quirúrgica y que ameritan observación post-operatoria; con el objetivo de lograr la mejoría en la salud de los pacientes y un alta



apropiada y que en la mayoría de los casos requieren de un número mayor de días estancia para su recuperación.

Además, el comportamiento del indicador se vio afectado por la modificación del cierre estadístico al 31 de diciembre de 2016, por indicaciones de la Dirección General de Información en Salud.

- El indicador "**Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas**" al final del periodo, tuvo un cumplimiento superior en un 2.3% en la proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas, con relación a la meta programada de 70.0%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a que durante el primer trimestre de 2016 se contó con una plantilla incompleta de médicos, lo que ocasionó reducir el número de fichas en ese periodo para la preconsulta y como consecuencia se vio afectada el envío de pacientes de primera vez especializada.

Además, el comportamiento del indicador se vio afectado por la modificación del cierre estadístico al 31 de diciembre de 2016, por indicaciones de la Dirección General de Información en Salud.

- El indicador "**Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)**" al final del periodo, tuvo un cumplimiento inferior en un 22.5 en la tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria, con relación a la meta programada de 7.1.

Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento satisfactorio de contar con una tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria de 5.5, obedece a la reducción en el número de infecciones nosocomiales registradas, derivada de las acciones implementadas, como el apego de los paquetes de medidas preventivas en el Hospital, lo cual redujo la presencia de las neumonías asociadas al uso de ventilador mecánico y el uso de la herramienta INICC ha fortalecido la vigilancia de cohorte y de resultados. Asimismo, de mejoras en la infraestructura en el área de bacteriología de laboratorio central, así como al uso racional de antimicrobianos.

Además, el comportamiento del indicador se vio afectado por la modificación del cierre estadístico al 31 de diciembre de 2016, por indicaciones de la Dirección General de Información en Salud.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

En 2016 el presupuesto pagado del Hospital Juárez de México fue de 1,581,280.5 miles de pesos, cifra superior en 5.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales (1.7%) y en Gastos de Operación (5.3%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 3.2%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:



- ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida de acuerdo al Oficio No. 307-A.-3384, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios de las Ramas Médicas, Paramédicas y Grupos Afines, así también las reducciones líquidas correspondientes a los remanentes de los conceptos de Seguridad Social y Vacancia.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 5.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto de los movimientos compensados y las ampliaciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 9.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para reorientar los recursos a la Farmacia Hospitalaria (Subcontratación de Servicios con Terceros).
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue superior en 16.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas y ampliaciones líquidas realizadas a la partida 33901 Subcontratación de Servicios con Terceros (Farmacia Hospitalaria), con el fin de cubrir razonablemente el nivel de abastecimiento de los insumos, que son requeridos en los diferentes servicios que se prestan en esta Unidad Hospitalaria.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se aprobó un presupuesto de 96.1 miles de pesos de recursos fiscales; se observó un presupuesto pagado de 96.1 miles de pesos, que corresponde al 100%.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se erogaron recursos por 29,743.8 miles de pesos, que se explican de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** se tuvo un presupuesto modificado por 30,505.4 miles de pesos, de los cuales se tiene un presupuesto pagado de 29,743.8 miles de pesos, que representa el 97.5%
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el presupuesto pagado de 29,743.8 miles de pesos, están integrados por recursos por parte del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud por un monto de 26,679.4 miles de pesos y 3,064.4 miles de pesos de Ingresos Propios, para estar en posibilidad de llevar a cabo el Programa de Adquisición 1512NAW0001 "Equipamiento y Mobiliario para el Área de Hospitalización del HJM", esto con la finalidad de poder ofrecer un servicio de calidad a los pacientes de las diferentes especialidades de la Torre de Hospitalización.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.



- ❖ Los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Durante 2016 el Hospital Juárez de México ejerció su presupuesto a través de tres finalidades: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función 3 Salud y la tercera considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** concentró el 86% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 6.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades prioritarias del Hospital.
 - A través de la **función 3 Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - El carácter prioritario que se asignó a esta función fue para atender las actividades fundamentales del sector salud y el incremento en el gasto corresponde a ampliaciones de recursos fiscales otorgadas para cubrir la presión de gasto que se tenía en gasto de operación, para la adquisición de materiales y suministros diversos, así como en el pago de arrendamiento y mantenimiento de equipo médico.

5. Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO POR UNIDAD (PESOS)	CONSUMO POR UNIDAD PROGRAMADO 2016	CONSUMO EN PESOS PROGRAMADO 2016	CONSUMO POR UNIDAD REALIZADO 2016	CONSUMO EN PESOS REALIZADO 2016	VARIACION POR UNIDAD	VARIACION EN PESOS
ENERGIA ELECTRICA	KWH	\$1.52	4,095,384	\$6,224,984	4,372,358	\$6,645,984	7%	\$421,000
FOTOCOPIADO	COPIA	\$0.23	1,400,000	\$322,000	1,524,592	\$350,656	9%	\$28,656
AGUA POTABLE	M3	\$90.88	115,616	\$10,518,743	123,425	\$11,229,207	7%	\$710,464
TELEFONIA LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA	PESOS	\$1.79		\$371,500		\$334,825	-10%	\$-36,675
GASOLINA	LITRO	\$13.57	14,000	\$189,980	12,177	\$165,242	-13%	\$-24,738
TOTAL				\$17,427,207		\$18,726,914		\$1,299,707

6. Conciliación Global entre las Cifras Financieras y las Presupuestales.

La conciliación contable presupuestal de ingresos, gastos y resultados del Hospital Juárez de México, incluye todos los conceptos del presupuesto de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



7. Sistema Integral de Información.


La información relativa a los ingresos y egresos presupuestales, enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) correspondientes al ejercicio 2016, fueron transmitidos a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, Comité Técnico de Información, a través de la página Web, con base en los lineamientos establecidos y coinciden con los estados presupuestales de ingresos y egresos adjuntos; y son congruentes con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal presentada por el Hospital.


8. Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio de 2016 el hospital presentó economías en el capítulo 1000 "*Servicios Personales*", los cuales se reintegraron en el 2017, como se presenta a continuación:

<i>No. DE OFICIO</i>	<i>FECHA</i>	<i>MONTO</i>
Mediante Línea de Captura 0016AACS653437489490	15/01/2017	1,800.88
	TOTAL:	1,800.88

"LAS NOTAS SON PARTE DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES ADJUNTOS"


DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL


LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES
VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN